

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39549444**

TELLEZ BELTRAN
APELLIDOS

SONIA PATRICIA
NOMBRES

Sonia Patricia Tellez Beltran

IRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-FEB-1970**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

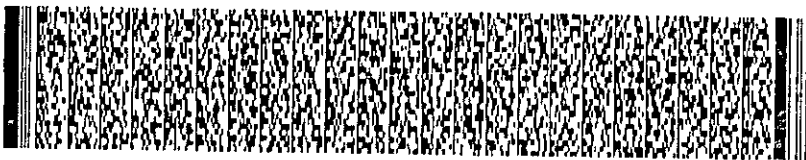
1.63
ESTATURA

B+
G.S. RH

F
SEXO

20-MAY-1988 ENGATIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1500130-70097893-F-0039549444-20011018

0002901291H 01 991300564



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**EL GRUPO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURIA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:**

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía: 39.549.444
Fecha de Expedición: 20 DE MAYO DE 1988
Lugar de Expedición: ENGATIVA - CUNDINAMARCA
A nombre de: SONIA PATRICIA TELLEZ BELTRAN
Estado: VIGENTE

**ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA**

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 25 de Abril de 2022

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 26 de marzo de 2022

RAFAEL RÓZO BONILLA

Coordinador Centro de Atención e Información Ciudadana

SONIA PATRICIA TELLEZ BELTRAN

En la República de Colombia Departamento de Cundinamarca

Municipio de Bogotá (corregimiento o vereda, etc.)

a diez y nueve del mes de febrero de mil novecientos setenta

1970 se presentó el señor Jesús Ma. Tellez S. mayor de

edad, de nacionalidad Colombiana natural de Togüí domiciliado

en Bogotá y declaró: Que el día Trece - 13 -

del mes de febrero de mil novecientos setenta 1970 - siendo las

8:50 de la p.m. nació en Clinica Palermo

(Dirección de la casa, hospital, barrio, vereda, corregimiento, etc.)

del municipio de Bogotá República de Colombia un niño de

sexo femenino quien se le ha dado el nombre de Sonia Patricia

hijo legítimo del señor Jesús Ma. Tellez de 25 años de edad,

natural de Togüí República de Colombia de profesión Comerciante

y la señora Maria del C. Beltrán de 26 años de edad, natural de

Junín República de Colombia de profesión Empleada siendo

abuelos paternos Antonio Tellez - Aronista Serrano

y abuelos maternos Rubén Beltrán - María R. Sorza

Fueron testigos Armando Cubides y Marco F. Acosta

En fe de lo cual se firma la presente, acta

El declarante, Jesús Ma. Tellez 17126189 Bogotá

(con cédula No.)

El testigo, Armando Cubides (con cédula No.)

El testigo, Marco Fidel Acosta (con cédula No.)

(firma y sello del funcionario ante quien se hace el registro)

Para efectos del artículo segundo (2o.) de la Ley 45 de 1936, reconozco al niño a que se refiere esta

Acta como hijo natural y para constancia firmo.

(firma del padre que hace el reconocimiento)

(firma de la madre que hace el reconocimiento)

(firma y sello del funcionario ante quien se hace el reconocimiento)

ESPACIO EN BLANCO

(firma y sello del funcionario ante quien se hace el reconocimiento)

(firma y sello del funcionario ante quien se hace el reconocimiento)

LIBRO DEL ESTADO

Junio 1971

1970

20. 1973

NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE BOGOTÁ, D.C

REF: EL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS
DE ESTA NOTARIA AL SERIAL No _____ LIBRO 330

FOLIO 3M LA CUAL SE EXPIDE PARA DEMOSTRAR PARENTESCO
A PETICIÓN DEL INTERESADO * ARTICULO 115 DECRETO - LEY 1260 DE 1970

Y ARTICULO 1 DECRETO - LEY 278 DE 1972 DADA EN BOGOTÁ, D.C

HOY 13 ENE 2017

ESTE REGISTRO TIENE VALIDEZ PERMANENTE

**LINA MARIA RODRIGUEZ MARTINEZ
NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE BOGOTÁ, D.C.**



13 ENE 2017

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



La Universidad Externado de Colombia

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Sonia Patricia Téllez Beltrán

C. C. N° 39549,444 de Engativa

ha completado los estudios y demás requisitos que los Reglamentos exigen para optar al título de

Abogado

se expide el presente Diploma que acredita su idoneidad para desempeñar la profesión, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional.

En testimonio de lo cual se firma y sella con el sello mayor del Instituto.



Santafé de Bogotá, D.C., 9 de octubre de 1992.

Folio N° _____ del libro N° _____

El Rector,

Remberto Jiménez

El Secretario,

Manuel Rodríguez

SISTEMATIZADO

105890 REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

64400 Tarjeta No. 93/08/22 Fecha de Expedición 92/10/09 Fecha de Grado

SONIA PATRICIA
TELLEZ BELTRAN

39549444
Cedula

CUNDINAMARCA
Consejo Seccional



EXT DE COLOMBIA
Universidad

[Signature]
Presidente Consejo Superior
de la Judicatura

[Signature]

República de Colombia

Rama Judicial



COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. 313865

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **SONIA PATRICIA TELLEZ BELTRAN** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **39549444** y la tarjeta de abogado (a) No. **64400**

Page 1 of 1

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial>.

Bogotá, D.C., DADO A LOS VEINTISEIS (26) DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ESPECIAL
No. 193125731



WEB
07:13:54
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de marzo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SONIA PATRICIA TELLEZ BELTRAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39549444:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

INHABILIDAD ESPECIAL

Cargo: MAGISTRADO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

Observación: NO PRESENTA INHABILIDADES ESPECIALES APLICADAS AL CARGO.

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

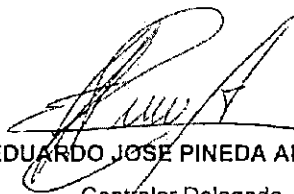
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 26 de marzo de 2022, a las 07:25:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	39549444
Código de Verificación	39549444220326072510

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:30:07 AM horas del 26/03/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 39549444

Apellidos y Nombres: TELLEZ BELTRAN SONIA PATRICIA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 012000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

SONIA PATRICIA TÉLLEZ BELTRAN, identificada con la cédula de ciudadanía 39.549.444 de Bogotá, bajo la gravedad de juramento que, se debe entender prestado con la firma y presentación de este documento, afirmo no tener ninguna relación de parentesco con los magistrados de la Corte Suprema de Justicia quienes, deben conformar la terna para escoger la plaza que quedará vacante en la Corte Constitucional.

Bogotá, 26 de marzo de 2022


SONIA PATRICIA TÉLLEZ BELTRAN
39.549.444


SONIA PATRICIA TÉLLEZ BELTRAN, identificada con la cédula de ciudadanía 39.549.444 de Bogotá, bajo la gravedad de juramento que, se debe entender prestado con la firma y presentación de este documento, afirmo no estar incurso en ninguna causal de impedimento, inhabilidad o conflicto de intereses, para aspirar a un cargo en la Corte Constitucional o relación alguna que me impida presentar mi nombre ante la Corte Suprema de Justicia quien debe conformar la terna para escoger la plaza que quedará vacante en la Corte Constitucional.

Bogotá, 26 de marzo de 2022


SONIA PATRICIA TÉLLEZ BELTRAN
39.549.444



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
DIRECCION DE CURSOS EXTRAORDINARIOS
INSTITUTO DE ESTUDIOS DE IBEROAMERICA Y PORTUGAL

DIPLOMA

D./D.ª

SONIA PATRICIA TELLEZ BELTRAN

Ha asistido con máximo aprovechamiento a los
VI Cursos de Postgrado en Derecho, Política y Criminología

En la Especialidad de DERECHO CONSTITUCIONAL
con una duración de 60 horas

y que se desarrollaron entre los días 7 y 27 de enero de 1999

Salamanca (España), 27 de enero de 1999

El Rector Magnífico

Ignacio Berdugo Gómez de la Torre

El Director del Instituto de Estudios
de Iberoamérica y Portugal

Manuel Alcántara Sáez

El Coordinador de los Cursos

Eduardo A. Fabián Caparros

El Director de la Especialidad

José Luis Cascajo Castro

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

SANTAFE DE BOGOTA, D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

El Consejo Directivo y el Rector de la Universidad de los Andes
con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

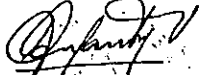
Sonia Patricia Téllez Beltrán

C.C. 39'549.444 DE ENGATIVA

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan con
los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el presente Diploma de

Especialista en Derecho Comercial

El Rector



El Decano de la Facultad

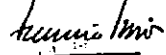
REGISTRADO
LIBRO 9 FOLIO 68

ALCALDIA MAYOR DE SANTAFE DE BOGOTA, D.C.

Anotado al Folio No. del Libro No.
EL SECRETARIO DE EDUCACION

Santafé de Bogotá, D.C., a de de 19

El Presidente del Consejo Directivo



El Secretario General



Santafé de Bogotá, D.C., 18 de agosto de 1994

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de
Derecho

en nombre de la Republica de Colombia y por autorizacion del
Ministerio de Educacion Nacional, en atencion a que

Genia Patricia Torres Beltrán

E.G. n.º 39.519.141 de Engativá

confiere los estudios correspondientes y le fue aprobada la tesis, le confiere el grado de

Magister en Derecho

Programa en Derecho Publico

le expiden el presente Diploma, representado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.E., 22 de Abril de 2013 Acta 601 Folio 150 Libro n.º 2.M



Director
[Signature]

Director General
[Signature]

Director
[Signature]

Actuado: Registro n.º 48322 Folio 163 Libro E.G. M. J. 6-1
Fecha: Bogotá, D.E., 2 de Mayo de 2013



República de Colombia

UNIVERSIDAD MILITAR "NUEVA GRANADA"

en consideración a que

Sonia Patricia Téllez Beltrán

C.I. 39.549.444 de Bogotá

ha cumplido con todos los requisitos exigidos, le confiere el diplomado en



Bogotá, D.C. 11 de Diciembre de 2002.

C. Arias L.
Vicerrector Académico

[Firma]
Decano de la Facultad

[Firma]
Rector de la Universidad



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

El Director Administrativo de la División de Asuntos Laborales de la Unidad
Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
NIT 800.093.816-3

HACE CONSTAR

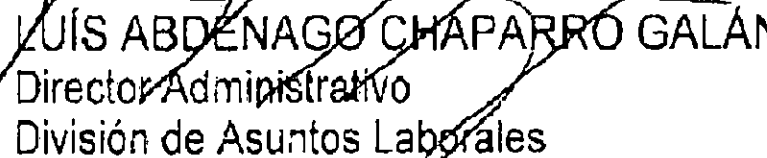
Que el (la) Doctor(a) SONIA PATRICIA TELLEZ BELTRAN identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 39.549.444, presta sus servicios en la Rama Judicial desde el 6 de septiembre de 2010 y en la actualidad desempeña el cargo de MAGISTRADO AUXILIAR Grado 00, ejerciendo sus funciones en el (la) CONSEJO DE ESTADO SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA - SECCIÓN QUINTA 004, nombrado(a) en PROPIEDAD mediante resolución 355/12, perteneciente al Régimen Salarial Acogido, el cual devenga los siguientes conceptos:

ASIGNACION BASICA \$7.452.915,00

PRIMA ESPECIAL SERVICIOS(2):\$2.235.875,00

BONIFICACION COMPENSACION:\$13.883.917,00

La presente constancia se expide a solicitud del interesado(a), en la SECCIONAL NIVEL CENTRAL el 29 de agosto de 2016.


LUÍS ABDENAGO CHAPARRO GALÁN
Director Administrativo
División de Asuntos Laborales

Ref- Certificación: 1201418

Calle 72 N° 7 - 96 Conmutador - 3 127011 www.ramajudicial.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CORTE CONSTITUCIONAL.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
NIT. 800093816-3

**LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA
DE LA CORTE CONSTITUCIONAL**

HACE CONSTAR:

Que la doctora **SONIA PATRICIA TÉLLEZ BELTRÁN**, identificada con la cédula de ciudadanía número 39549444, laboró en la Corte Constitucional, durante los siguientes periodos:

Del 13 de febrero de 1992 al 23 de febrero de 1993 como auxiliar judicial grado 2.

Del 24 de febrero de 1993 al 11 de marzo de 1993 como abogada grado 21.

Del 12 de marzo de 1993 al 16 de agosto de 1994 como auxiliar judicial grado 1.

Del 17 de agosto de 1994 al 23 de octubre de 1997 como abogada sustanciadora.

Del 24 de octubre de 1997 al 30 de junio de 1998 como magistrada auxiliar.

Del 31 de junio de 1998 al 1º de octubre de 2000 como abogada sustanciadora.

Del 2 de octubre de 2000 al 31 de enero de 2001 como magistrada auxiliar.

Del 2 de marzo de 2009 al 3 de abril de 2009 como magistrada auxiliar.

Del 6 de septiembre de 2010 al 11 de enero de 2012 como magistrado auxiliar.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada. Dada en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).


PATRICIA VARGAS RUBIO
Coordinadora Administrativa



Oficio No. 008 MLM

Bogotá D.C., 13 de enero de 2017

Doctora

SONIA PATRICIA TELLEZ BELTRÁN

Bogotá

Respetada Doctora Sonia Patricia:

Con toda atención, le comunico que el Magistrado de la Sección Quinta de esta Corporación, doctor **Alberto Yepes Barreiro**, mediante Decreto No. 006 del 13 de enero de 2017, le aceptó la renuncia al cargo de **Magistrada Auxiliar**, a partir del 16 de enero de 2017.

Por lo anterior, sirvase realizar el examen médico de egreso, hacer entrega de su cargo al Jefe inmediato, diligenciar el formulario único sobre la declaración juramentada de bienes y renta, entregar el carné institucional y legalizar los inventarios de bienes y devolutivos.

Agradezco los servicios prestados a la Corporación, deseándole éxitos en la nueva etapa de su vida profesional.

Atentamente,

JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Secretario General



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

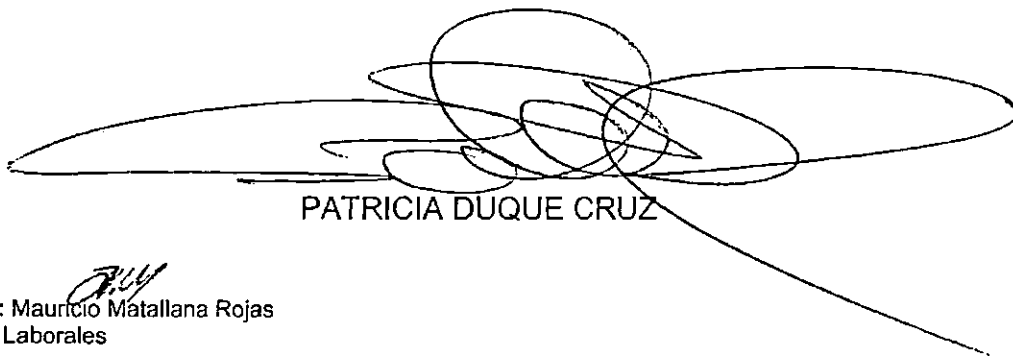
CERTIFICA:

Consultados los archivos de la Corporación figura que la señora SONIA PATRICIA TÉLLEZ BELTRÁN, identificada con cédula de ciudadanía 39.549.444, es funcionaria del Concejo de Bogotá D.C. desde el 3 de agosto de 2009.

Desempeña el cargo de Asesor, Código 105, Grado Salarial 06, con una asignación básica mensual de \$4.670.350, prima técnica de \$2.335.175 y gastos de representación de \$ 934.070. Como funcionaria de esta Corporación tiene derecho a prima semestral equivalente a 37 días de salario, prima de navidad equivalente a 30 días de salario, 15 días de vacaciones por año laborado, y bonificación anual equivalente al 35% del sueldo más gastos de representación.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, mediante oficio N°8483 radicado el 11 de agosto de 2010.

Dada en Bogotá D.C. el 12 de agosto de 2010.



PATRICIA DUQUE CRUZ

Proyectó:  Mauricio Matallana Rojas
Historias Laborales





EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE GESTIÓN HUMANA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con la información registrada en el Sistema Administrativo y Financiero SIAF, la doctora

Nombre:..... SONIA PATRICIA TELLEZ BELTRAN
Identificación:..... 39.549.444 de ENGATIVA
Cargo:..... PROCURADOR DELEGADO
Código:..... OPD-EA
Dependencia:..... PROC 1 DEL VIGILANCIA ADMINISTRATIVA
Sede:..... BOGOTA D.C.
Tipo de Vinculación:..... LIBRE NOMBRAMIENTO
Fecha de Ingreso:..... 19 de enero de 2017

NOTA: Con la Resolución 321 del 04 de agosto de 2015, entra en vigencia el nuevo Manual Específico de Funciones y Requisitos por Competencias Laborales. El Manual de Funciones según la Resolución 450 de 2000, tuvo vigencia hasta el 08 de agosto de 2012 y el de la Resolución 253 de 2012 hasta el 03 de agosto de 2015. Se anexan funciones.

Dedicación:..... Tiempo Completo

La anterior constancia se expide en Bogotá el día 11 de febrero de 2021 con destino al interesado.

CARLOS WILLIAM RODRÍGUEZ MILLÁN

Para verificar la validez de este documento consulte en la dirección

<https://www.procuraduria.gov.co/portal/certificados-RH.page> con el código
acd76411965495f

Centro de Atención al Servidor - correspondencia.secretaria@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15-80 Piso 7 I.P. 5878750 Ext. 10749
NIT. 899999119-7



**EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE GESTIÓN HUMANA DE LA PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN**

HACE CONSTAR

Que la Doctora SONIA PATRICIA TELLEZ BELTRAN identificada con la cédula de ciudadanía número 39.549.444 de ENGATIVA, de acuerdo a la información que reposa en la correspondiente historia laboral y la registrada en el sistema de información Administrativo y Financiero SIAF, ingresó a la Entidad el 1 de febrero de 2001 y se retiró a partir del 3 de febrero de 2009, desempeñando como último cargo el de PROCURADOR DELEGADO, código OPD-EA, en el (la) PROC. DEL. DISCIPLINARIA DEFENSA DD HH, con sede en BOGOTÁ D.C..

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., el día 25 de febrero de 2009

 **CARLOS WILLIAM RODRIGUEZ MILLAN**



Soportes Documentales
No.de Folios

ASPIRANTES A MAGISTRADO (A)
DE CORPORACIONES NACIONALES

FORMATO DE HOJA DE VIDA

1. CORPORACIÓN A LA QUE ASPIRA	
CONSEJO DE ESTADO	<input checked="" type="checkbox"/>
SECCIÓN	QUINTA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	<input type="checkbox"/>
SALA	<input type="text"/>
VACANTE DE	LUCY JEANNETTE BERMUDEZ BERMUDEZ

2. DATOS BÁSICOS						
Primer Apellido TÉLLEZ		Segundo Apellido BELTRÁN			Nombres SONIA PATRICIA	
Cédula	De	Fecha de Nacimiento		Edad	Estado Civil	Lugar de Nacimiento
39.549.444	BOGOTA	Día	Mes	Año	48	CASADA
Dirección de Correspondencia CALLE 118 n.71 a 76		E-mail		Teléfono	Ciudad o municipio	
BOGOTA		BOGOTA		3102997671	BOGOTA D.C	
Universidad		De	Titulo Obtenido			Fecha de Grado
EXTERNADO DE COLOMBIA		BOGOTA	ABOGADA			Día Mes Año
						9 10 1992

3. CARGO ACTUAL			
Cargo Actual	Entidad	Dependencia	Ciudad o municipio
PROCURADORA DELEGADA	PROCURADURIA GENERAL	1 VIGILANCIA ADMINISTRATI	BOGOTA. D.C

Si está vinculado a la Rama Judicial, especifique

Cargo actual	Despacho	Dependencia	Fecha de Ingreso		
			Día	Mes	Año
Municipio	Seccional	Departamento			
Cargo en el que está escalafonado	Despacho	Departamento	Fecha de Escalafón		
			Día	Mes	Año
Carácter del Nombramiento (Marque con una x)	Propiedad	Provisionalidad	Encargo	Resolucion No	Ultima calificación obtenida

Si ha aspirado anteriormente a cargos de Alta Corporación, especifique

Corporación	Sala o Sección	No.de veces que ha aspirado al cargo (Sin incluir ésta)
CONSEJO DE ESTADO	QUINTA	2
CONSEJO DE ESTADO	PRIMERA	2
CORTE CONSTITUCIONAL		1

Si el espacio asignado para consignar la información no es suficiente, por favor utilice hoja en blanco, identificando el numeral y conservando las mismas características del formato (colocar número de página)

Si ha sido postulado por el Consejo Superior de la Judicatura, especifique

Corporación	Sala o Sección	No.de veces que ha sido postulado
CONSEJO DE ESTADO	QUINTA	2
CONSEJO DE ESTADO	PRIMERA	2

Si ha concursado para cargos en la Rama Judicial, especifique

Cargo	Corporación	Año

Describe brevemente su perfil profesional de acuerdo con su trayectoria, experiencias y logros profesionales.

EXPERIENCIA EN ASUNTOS CONSTITUCIONALES, LO QUE ME HA PERMITIDO DESEMPEÑAR MÚLTIPLES CARGOS EN LA RAMA JUDICIAL Y EL MINISTERIO PÚBLICO, EN ASUNTOS CONSTITUCIONALES, ELECTORALES, DISCIPLINARIOS Y DE FAMILIA. LO QUE ME HA PERMITIDO TENER UNA NOCIÓN CLARA DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO.

4. FUENTE U ORIGEN

Declaro bajo la gravedad de juramento que mi fuente u origen, entendido como la dedicación principal de mi vida profesional es:

Ejercicio profesional

Rama Judicial

Academia

5. EXPERIENCIA LABORAL

Relacione en estricto orden cronológico y con fechas exactas, los cargos que haya desempeñado con posterioridad a la obtención del título de abogado en actividades jurídicas, ya sea de manera independiente, en cargos públicos, cargos privados o en el ejercicio de la función judicial.

Cargo	Entidad	Fecha de Ingreso			Fecha de Egreso			Municipio	Departamento
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
PROCURADORA AUXILIAR	PROCURADURIA GENERAL	13	2	2001	2	7	2007	BOGOTA	CUNDINAMARCA
PROCURADORA DELEGADA	PROCURADURIA GENERAL	3	7	2007	12	1	2009	BOGOTA	CUNDINAMARCA
ASESOR	CONSEJO DE BOGOTÁ	9	8	2009	1	9	2010	BOGOTA	CUNDINAMARCA
PROCURADORA DELEGADA	PROCURADURIA GENERAL	17	1	2017				BOGOTA	CUNDINAMARCA

6. EXPERIENCIA EN LA RAMA

Relacione en estricto orden cronológico y con fechas exactas, los cargos que haya desempeñado con posterioridad a la obtención del título de abogado, exclusivamente en la Rama Judicial. Si concursó para el (los) cargo (s), especifique el nombre del Concurso.

Cargo	Entidad	Fecha de Ingreso			Fecha de Egreso			Carácter del Nombramiento			Concursó para el cargo	Municipio	Depto
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Prop	Prov	Encarg			
AUXILIAR JUDICIAL	CORTE CONSTITU	13	2	1992	2	8	1994	X			NO	BOGOTA	CUANDINA
ABOGADA SUSTANCIAD	CORTE CONSTITU	9	8	1994	23	10	1997	X			NO		
MAGISTRADA AUXILIAR	CORTE CONSTITU	24	10	1997	30	6	1998	X			NO		
ABOGADA SUSTANCIAD	CORTE CONSTITU	31	6	1998	1	10	2001	X			NO		
MAGISTRADA AUXILIAR	CORTE CONSTITU	2	10	2001	31	1	2001	X			NO		

Si el espacio asignado para consignar la información no es suficiente, por favor utilice hoja en blanco, identificando el numeral y conservando las mismas características del formato (colocar número de página)

7. OTROS CARGOS

Relacione en estricto orden cronológico y con fechas exactas, los cargos que haya desempeñado en actividades no jurídicas o antes de la fecha de grado.

Cargo	Entidad	Fecha de Ingreso			Fecha de Egreso			Municipio	Departamento
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
DEPENDIENTE JUDICIAL	ARBOLEDA E HIJOS ABOGADOS	12	2	1990	15	12	1990	BOGOTA	CUNDINAMARCA

8. DOCENCIA

Relacione en estricto orden cronológico, y con fechas exactas, la experiencia docente adquirida con posterioridad a la obtención del título de abogado en áreas jurídicas.

Institución	Cátedra	Fecha de Ingreso		Fecha de Egreso		Municipio	Departamento
		Semestre	Año	Semestre	Año		
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	CONSTITUCIONAL COLOMBIANO	SEGUNDO	1998	PRIMERO	2001		
UNIVERSIDAD LIBRE	POSTGRADOS		2003		2007		
UNIVERSIDAD JAVERIANA	POSTGRADOS		2007		2008		
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	POSTGRADOS		2009				

9. CAPACITACIÓN

Especifique si es (1) Especialización (2) Maestría (3) Doctorado (4) Seminario (5) Curso (6) Otro.

Código	Título	Institución
1	ESPECIALISTA DERECHO COMERCIAL	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
5	CURSO DE DERECHO CONSTITUCIONAL	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
4	ALTA GERENCIA	UNIVERSIDAD MILITAR
2	DERECHO PUBLICO	UNIVERSIDAD EXTERNADO

10. PUBLICACIONES

Relacione (1) Libro (2) Artículo (3) Investigación (4) Otros, de carácter científico sobre materias jurídicas que hayan sido publicados por editoriales, revistas especializadas o periódicos.

Código	Título	Institución	Año

Si el espacio asignado para consignar la información no es suficiente, por favor utilice hoja en blanco, identificando el numeral y conservando las mismas características del formato (colocar número de página)

11. CONFERENCIAS

Si ha sido conferencista en áreas jurídicas, especifique

Área	Institución	Municipio	Departamento
DERECHO PUBLICO	DIFERENTES. PROCUCTADURIA, CAMARA DE CO		
DERECHO DE FAMILIA	ONGS		

Si ha sido coordinador o facilitador de la Escuela Judicial, especifique

Capacitación	Año	Municipio	Departamento

12. OTROS

Dominio de otras áreas del conocimiento (idiomas, profesiones o actividades no jurídicas, artes, técnicas, labores socio culturales, etc)

Nombre	Institución

Reconocimientos, distinciones o condecoraciones recibidos

MEMBRESIAS

* LOS CRITERIOS PARA DEFINIR LAS LISTAS DE ASPIRANTES A MAGISTRADO DE ALTAS CORTES, se encuentran consagrados en el Acuerdo PSAA16-10553 de 2016, el cual puede consultarse en la página web de esta Corporación.

REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL CARGO:

Los aspirantes, en el término de inscripción, deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales, en especial los señalados por el artículo 232 de la Constitución Política, modificado por el artículo 12 del Acto Legislativo 02 de 2015, a saber:

1. Ser colombiano de nacimiento y ciudadano en ejercicio
2. Ser abogado
3. No haber sido condenado por sentencia judicial a pena privativa de la libertad, excepto por delitos políticos o culposos
4. Haber desempeñado durante quince años, cargos en la Rama Judicial o en el Ministerio Público, o haber ejercido, con buen crédito, por el mismo tiempo, la profesión de abogado, o la cátedra universitaria en disciplinas jurídicas, establecimientos reconocidos oficialmente. Para el cargo de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo de Estado, la cátedra universitaria deberá haber sido ejercida en disciplinas jurídicas, relacionadas con el área de la Magistratura a ejercer.

Por favor anexe a la solicitud de inscripción, en formato PDF fotocopia del documento de identidad, Acta de Grado o Diploma o Tarjeta Profesional La experiencia laboral jurídica y la docencia, deberá ser documentalmente soportada con el fin de comprobar el requisito mínimo de experiencia (no es necesario autenticar fotocopias).

NOTA: Con el propósito de actualizar los datos que reposan en nuestros archivos, en adelante únicamente se tendrá en cuenta la información que Usted haya consignado en este formato, así como los soportes que anexe al mismo.

DECLARACION JURAMENTADA

Declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna causal constitucional o legal de inhabilidad para el nombramiento o de incompatibilidad para el ejercicio del cargo de aspiración.

Firma y c.c. 39.549.444

Ciudad y fecha

Concepción Palencia Gilbey

Bogotá. 11 de febrero / 2021.

OBSERVACIONES

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Bajo la gravedad del juramento manifieste si tiene parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, primero civil con algún Magistrado titular de las Altas Cortes. En caso afirmativo aclare cargo y tipo de parentesco.

Si

No

Cargo y tipo de parentesco:

Firma, cédula, ciudad y fecha:

Concepción Palencia Gilbey 11.02.21

OBSERVACIONES



Soportes Documentales
No.de Folios

ASPIRANTES A MAGISTRADO (A)
DE CORPORACIONES NACIONALES

FORMATO DE HOJA DE VIDA

1. CORPORACIÓN A LA QUE ASPIRA

CONSEJO DE ESTADO

SECCIÓN QUINTA

1

2. DATOS BÁSICOS

Primer Apellido TÉLLEZ		Segundo Apellido BELTRAN			Nombres SONIA PATRICIA		
Cédula 3.954.944	De BOGOTA	Fecha de Nacimiento Día Mes Año 13 2 1970		Edad 49	Estado Civil CASADA	Lugar de Nacimiento BOGOTÁ	
Dirección de Correspondencia CALLE 118 No. 71 A 76		E-mail sonia.beltran@consejodejusticia.gov.co		Teléfono 3102997671	Ciudad o municipio BOGOTÁ CUNDINAMARCA		
Universidad EXTERNADO DE COLOMBIA		De BOGOTA	Título Obtenido ABOGADA			Fecha de Grado Día Mes Año 9 10 1992	

3. CARGO ACTUAL

Cargo Actual PROCURADORA DELEGADA	Entidad PROCURADURIA GENERAL	Dependencia SEPTIMA DELEGDA	Ciudad o municipio BOGOTÁ
--------------------------------------	---------------------------------	--------------------------------	------------------------------

Si está vinculado a la Rama Judicial, especifique

Cargo actual	Despacho	Dependencia	Fecha de Ingreso		
			Día	Mes	Año
Municipio	Seccional	Departamento			
Cargo en el que está escalafonado	Despacho	Departamento	Fecha de Escalafón		
			Día	Mes	Año
Carácter del Nombramiento (Marque con una x)	Propiedad	Provisionalidad	Encargo	Resolución No	Otra calificación obtenida
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			

Si ha aspirado anteriormente a cargos de Alta Corporación, especifique

Corporación	Sala o Sección	No.de veces que ha aspirado al cargo (Sin incluir ésta)
CONSEJO DE ESTADO	QUINTA	1
CONSEJO DE ESTADO	PRIMERA	1
CONSEJO DE ESTADO	PRIMERA	1

Si el espacio asignado para consignar la información no es suficiente, por favor utilice hoja en blanco, identificando el numeral y conservando las mismas características del formato (indicar número de página)

Si ha sido postulado por el Consejo Superior de la Judicatura, especifique

Corporación	Sala o Sección	No.de veces que ha sido postulado
CONSEJO DE ESTADO	QUINTA	1
CONSEJO DE ESTADO	PRIMERA	2

Si ha concursado para cargos en la Rama Judicial, especifique

Cargo	Corporación	Año

Describa brevemente su perfil profesional de acuerdo con su trayectoria, experiencias y logros profesionales.

4. FUENTE U ORIGEN

Declaro bajo la gravedad de juramento que mi fuente u origen, entendido como la dedicación principal de mi vida profesional es:

Ejercicio profesional

Rama Judicial

Academia

5. EXPERIENCIA LABORAL

Relacione en estricto orden cronológico y con fechas exactas, los cargos que haya desempeñado con posterioridad a la obtención del título de abogado en actividades jurídicas, ya sea de manera independiente, en cargos públicos, cargos privados o en el ejercicio de la función judicial.

Cargo	Entidad	Fecha de Ingreso			Fecha de Egreso			Municipio	Departamento
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
PROCURADORA AUXILAR	PROCURADURIA GENERAL	13	2	2001	2	7	2007	BOGOTA	CUNDINAMARC
PROCURADORA DELEGADA	PROCURADURIA GENERAL	3	7	2007	12	1	2009	BOGOTA	CUNDINAMARC
ASESOR	CONCEJO DE BOGOTA	9	8	2009	1	9	2010	BOGOTA	CUNDINAMARC
PROCURADORA DELEGADA	PROCURADURIA GENERAL	17	1	2017					

6. EXPERIENCIA EN LA RAMA

Relacione en estricto orden cronológico y con fechas exactas, los cargos que haya desempeñado con posterioridad a la obtención del título de abogado, exclusivamente en la Rama Judicial. Si concursó para el (los) cargo (s), especifique el nombre del Concurso.

Cargo	Entidad	Fecha de Ingreso			Fecha de Egreso			Carácter del Nombramiento			Concursó para el cargo	Municipio	Depto
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Prop	Prov	Encarg			
AUXILIAR JUDICIAL	CORTE CONSTITUCIONA	13	2	1992	2	8	1994	X			NO	BOGOTA	CUND
ABOGADA SUSTANCIA	CORTE CONSTITUCIONA	9	8	1994	23	10	1997	X			NO	BOGOTA	CUND
MAGIS, AUX	CORTE CONSTITUCIONA	24	10	1997	30	6	1998	X			NO	BOGOTA	CUND
ABOGADA SUSTANCIA	CORTE CONSTITUCIONA	31	8	1998	1	10	2001	X			NO	BOGOTA	CUND
MAGIS, AUX	CORTE CONSTITUCIONA	2	10	2001	31	1	2001	X			NO	BOBOTA	CUND

Si el espacio asignado para consignar la información no es suficiente, por favor utilice hoja en blanco, identificando el numeral y conservando las mismas características del formato (colocar número de página)

6. EXPERIENCIA EN LA RAMA

Relacione en estricto orden cronológico y con fechas exactas, los cargos que haya desempeñado con posterioridad a la obtención del título de abogado, exclusivamente en la Rama Judicial. Si concursó para el (los) cargo (s), especifique el nombre del Concurso.

Cargo	Entidad	Fecha de Ingreso			Fecha de Egreso			Carácter del Nombramiento			Concursó para el cargo	Municipio	Depto
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Prop	Prov	Encarg			
Magistrada auxiliar	Corte constitucional	2	3	2009	2	4	2009	X			No	Bogotá	Bogotá
Magistrada auxiliar	Corte constitucional	9	9	2010	11	1	2012	X			No	Bogotá	Bogotá
Magistrada auxiliar	Consejo de Estado	12	1	2012	16	1	2017	X			No	Bogotá	Bogotá

7. OTROS CARGOS

Relacione en estricto orden cronológico y con fechas exactas, los cargos que haya desempeñado en actividades no jurídicas o antes de la fecha de grado.

Cargo	Entidad	Fecha de Ingreso			Fecha de Egreso			Municipio	Departamento
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
DEPENDIENTE JUDICIAL	ARBOLEDAS E HIJOS	12	2	1990	15	12	1990	BOGOTA	

8. DOCENCIA

Relacione en estricto orden cronológico, y con fechas exactas, la experiencia docente adquirida con posterioridad a la obtención del título de abogado en áreas jurídicas.

Institución	Cátedra	Fecha de Ingreso		Fecha de Egreso		Municipio	Departamento
		Semestre	Año	Semestre	Año		
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	CONSTITUCIONAL COLOMBIANO	SEGUNDO	1998	PRIMERO	2001	CHIA	CUNDINAMARCA
UNIVERSIDAD LIBRE	POSTGRADOS		2003		2007	BOGOTA	CUNDINAMARCA
UNIVERSIDAD JAVERIANA	POSTGRADOS		2007		2008	BOGOTA	CUNDINAMARCA
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	POSTGRADOS		2009		AL DIA	BOGOTA	CUNDINAMARCA

9. CAPACITACIÓN

Especifique si es (1) Especialización (2) Maestría (3) Doctorado (4) Seminario (5) Curso (6) Otro.

Código	Título	Institución
1	ESPECIALISTA DERCHO COMERCIAL	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
5	CURSO DE DERECHO CONSTITUCIONAL	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
4	ALTA GERENCIA	UNIVERSIDAD MILITAR
2	DERECHO PUBLICO	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

10. PUBLICACIONES

Relacione (1) Libro (2) Artículo (3) Investigación (4) Otros, de carácter científico sobre materias jurídicas que hayan sido publicados por editoriales, revistas especializadas o periódicos.

Código	Título	Institución	Año

Si el espacio asignado para consignar la información no es suficiente, por favor utilice hoja en blanco, identificando el numeral y conservando las mismas características del formato (colocar número de página)

11. CONFERENCIAS

Si ha sido conferencista en áreas jurídicas, especifique

Área	Institución	Municipio	Departamento
DERECHO PUBLICO	DIFERENTES INSTITUCIONES		
DERECHOS DE FAMILIA	ONG		
DERECHO DISCIPLINARIO	DIFERENTES INSTITUCIONES		

Si ha sido coordinador o facilitador de la Escuela Judicial, especifique

Capacitación	Año	Municipio	Departamento

12. OTROS

Dominio de otras áreas del conocimiento (Idiomas, profesiones o actividades no jurídicas, artes, técnicas, labores socio culturales, etc)

Nombre	Institución

Reconocimientos, distinciones o condecoraciones recibidos

MEMBRESIAS

* LOS CRITERIOS PARA DEFINIR LAS LISTAS DE ASPIRANTES A MAGISTRADO DE ALTAS CORTES, se encuentran consagrados en el Acuerdo PSAA16-10553 de 2016, el cual puede consultarse en la página web de esta Corporación.

REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL CARGO:

Los aspirantes, en el término de inscripción, deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales, en especial los señalados por el artículo 232 de la Constitución Política, modificado por el artículo 12 del Acto Legislativo 02 de 2015, a saber:

1. Ser colombiano de nacimiento y ciudadano en ejercicio
2. Ser abogado
3. No haber sido condenado por sentencia judicial a pena privativa de la libertad, excepto por delitos políticos o culposos
4. Haber desempeñado durante quince años, cargos en la Rama Judicial o en el Ministerio Público, o haber ejercido, con buen crédito, por el mismo tiempo, la profesión de abogado, o la cátedra universitaria en disciplinas jurídicas, establecimientos reconocidos oficialmente. Para el cargo de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo de Estado, la cátedra universitaria deberá haber sido ejercida en disciplinas jurídicas, relacionadas con el área de la Magistratura a ejercer.

Por favor anexe a la solicitud de inscripción, en formato PDF fotocopia del documento de identidad, Acta de Grado o Diploma o Tarjeta Profesional. La experiencia laboral jurídica y la docencia, deberá ser documentalente soportada con el fin de comprobar el requisito mínimo de experiencia (no es necesario autenticar fotocopias).

NOTA: Con el propósito de actualizar los datos que reposan en nuestros archivos, en adelante únicamente se tendrá en cuenta la información que Usted haya consignado en este formato, así como los soportes que anexe al mismo.

DECLARACION JURAMENTADA

Declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna causal constitucional o legal de inhabilidad para el nombramiento o de incompatibilidad para el ejercicio del cargo de aspiración.

Firma y c.c.

Ciudad y fecha

Sonia Patricia Lleras B

Bogotá, abril 25/19

OBSERVACIONES

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Bajo la gravedad del juramento manifieste si tiene parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, primero civil con algún Magistrado titular de las Altas Cortes. En caso afirmativo aclare cargo y tipo de parentesco.

Si No

Cargo y tipo de parentesco:

Firma, cédula, ciudad y fecha:

Sonia Patricia Lleras B 39.549.444
Bogotá abril 25/19

OBSERVACIONES

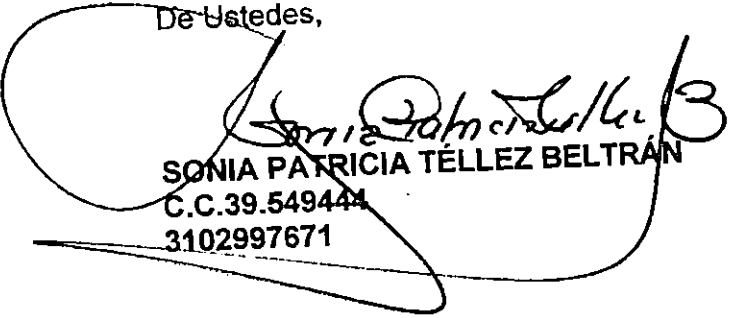
Bogotá, abril de 2019

Señores
Magistrados
Consejo Superior de la Judicatura

SONIA PATRICIA TÉLLEZ BELTRÁN, identificada como aparece al pie de mi firma, juro bajo la gravedad de juramento que se debe entender prestado con la radicación de este documento, **que no estoy incurso en inhabilidades e impedimentos** para ocupar el cargo de magistrado del Consejo de Estado, para el que presento mi aspiración.

Igualmente, manifiesto que los documentos que soportan mi aspiración se encuentran en el sistema de información dispuesta para el efecto.

De Ustedes,


SONIA PATRICIA TÉLLEZ BELTRÁN
C.C.39.549444
3102997671